

El Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio González Anaya, participó en la XVII Reunión de Ministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico, en Bogotá, Colombia

- ***Los Ministros de México, Colombia, Chile y Perú, destacaron la importancia de la regulación FinTech para promover la innovación en la prestación de los servicios financieros.***

Los Ministros de Hacienda de los países de la Alianza del Pacífico (México, Colombia, Chile y Perú) se reunieron en Bogotá, Colombia para analizar la situación económica regional y establecer acuerdos de continuidad en diversos aspectos económicos y de negocios. Al finalizar las presentaciones, recibieron un reconocimiento del Banco Mundial por la emisión del *Bono Catastrófico* regional para terremotos que suma una cobertura por 1,360 millones de dólares.

En la sesión de trabajos de la XVII Reunión de Ministros de Finanzas de los países de la Alianza del Pacífico participaron el Ministro de Hacienda de Chile, Felipe Larraín Bascuñán; el Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia, Mauricio Cárdenas Santamaría; el Secretario de Hacienda y Crédito Público de México, José Antonio González Anaya; y el Ministro de Economía y Finanzas de Perú, Carlos Oliva Neyra. La reunión fue convocada y presidida por el Ministro Mauricio Cárdenas, en virtud de que Colombia tiene la Presidencia Pro-Tempore de la Alianza del Pacífico.

El objetivo de la reunión fue revisar los avances del Consejo de Ministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico (CMF) de cara a la XIII Cumbre Presidencial de este mecanismo de integración, que tendrá lugar el próximo 24 de julio en Puerto Vallarta, México.

Los Ministros destacaron los logros obtenidos por el Consejo durante la Presidencia Pro-Tempore de Colombia incluyendo la suscripción de la *Convención para Homologar el Tratamiento Impositivo de los Fondos de Pensiones*; la emisión conjunta de un *bono catastrófico* regional para cubrir el riesgo de terremoto por un monto de 1,360 mdd; el avance en la constitución del *Fondo de Infraestructura de la Alianza del Pacífico* como vehículo para canalizar recursos tanto de inversionistas institucionales locales como de otros países; y la suscripción de la Declaración de Intenciones sobre el establecimiento del Vehículo de Inversión Colectiva de la Alianza del Pacífico (Pasaporte de Fondos).

Asimismo, los Ministros anunciaron el acuerdo alcanzado sobre la definición de unos principios orientadores que fomenten la discusión y el desarrollo de actividades FinTech en los países de

la Alianza del Pacífico, actividad que fue desarrollada con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El documento establece la importancia de que la regulación FinTech, dentro de los países de la Alianza del Pacífico, responda a objetivos claros de política pública a la luz de los cuales se analice la pertinencia y prioridad de los aspectos o actividades a regular, entre los que destacaron la promoción a la innovación en la prestación de servicios financieros, la promoción de la competencia y la inclusión financiera.

--oo00oo--